



Resolución Legislativa N°. 98-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 07 de Diciembre de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 07 de diciembre del 2015, las 18H07.- CERTIFICO que en Sesión Extraordinaria N° 38-SG-2015 del día lunes 07 de diciembre del 2015, en el quinto punto del orden del día el Concejo Municipal conoció la Estructura orgánico-funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de los Bancos, de conformidad al artículo 60 literal i) y 57 del COOTAD, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 098-SG-CMSMB-2015, el señor Ing. Sulema Pizarro Cando Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, 07 de diciembre del 2015.- San Miguel de los Bancos, 07 de diciembre del 2015, a las 18h14.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.